



I Sección: Historia, Arqueología y Cultura

Descubriendo el nombre romano de la ciudad de Utrera (Sevilla, España)

José David Mendoza Álvarez
Investigador en Grupo RNM-162 de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura
Universidad de Sevilla, España
luckyman76@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8909-6077>

Recibido: 27 de agosto de 2020

Aceptado: 2 de noviembre de 2020

Resumen: Esta investigación presenta pruebas no solo de la existencia de la ciudad de Utrera (Sevilla, España) en época romana, sino del nombre que tuvo, desconocido hasta la fecha. Gracias a los estudios de documentos históricos, historiográficos, epigráficos y arqueológicos propone como objetivos fundamentales y específicos tales hechos que presentaban lagunas hasta la fecha, descartando los mitos y leyendas sobre ello. Además se exponen evidencia al respecto y se presenta paralelos con otras ciudades de la misma índole, tanto en lo relativo a la disposición de las dimensiones comunes en las ciudades romanas como en lo que concierne a cronología y nomenclaturas.

PALABRAS CLAVE: Historia; Arqueología; Historiografía; Epigrafía; Toponimia.

Discovering the roman name of the city of Utrera (Seville, Spain)

Abstract: This research presents evidence not only of the existence of the city of Utrera (Seville, Spain) in Roman times, but of the name it had, unknown to date. Thanks to the studies of historical, historiographic, epigraphic and archaeological documents, it proposes as fundamental and specific objectives such events that presented gaps to date, discarding the myths and legends about it. In addition, evidence is presented in this regard and parallels are presented with other cities of the same nature, both in relation to the arrangement of the common dimensions in Roman cities and in terms of chronology and nomenclatures.



Keywords: History; Archaeology; Historiography; Epigraphy; Toponymy.

1.- INTRODUCCIÓN:

Hasta el momento, el nombre romano de Utrera (Sevilla) se ha cuestionado mucho, sobre todo por la creencia de que la ciudad de Utrera no existió en ese periodo concreto de la Historia. Esta investigación aporta datos suficientes no sólo para admitir la existencia de un núcleo romano urbano, sino del nombre que tuvo, desde la epigrafía. El motivo siempre había sido el de no haberse encontrado ningún epígrafe que indicase la existencia de ese municipio sevillano para época romana. Tras años de investigación, nadie ha retomado el tema de forma científica ni lo ha planteado en esta manera, con la ayuda de planos históricos, fotografías aéreas, topografía, descripciones de restos romanos en las fuentes históricas, aportación de posibles nombres desde una revisión historiográfica y, en definitiva, con el recurso de la epigrafía de la *Baetica* en *Hispania*. Expondremos una breve síntesis de esta investigación.

Se parte de lo general a lo particular, pues de esta forma hemos ido descartando las hipótesis que otros autores planteaban sobre la cuestión del nombre. Se revisa la Historia Natural de Plinio como una de las fuentes grecolatinas más importantes a tener en cuenta, sobre todo en su volumen tercero en el que describía todas las ciudades de la *Baetica* aunque teniendo en cuenta los momentos en los que escribió y el tiempo sobre los que escribía este autor romano. De esta forma, se establece no sólo la existencia de un núcleo utrerano romano, sino del nombre que tendría. Para ello, se debe comenzar comentando algunos aspectos de la ubicación del municipio para contextualizarlo.

Utrera se sitúa al Sur de la ciudad de Sevilla, estando conformadas por varias pedanías entre las que destaca El Palmar de Troya, en actual segregación; la Cañada, pedanía también en proceso de separación del Término Municipal de





Utrera; Trajano; Pinzón y Guadalema de los Quinteros. Geográficamente Utrera está delimitada al Norte por Alcalá de Guadaíra, al Noroeste por Los Palacios y Villafranca y Dos Hermanas; al Noreste por Los Molares; al Este por El Arahál, Los Molares, Morón de la Frontera y El Coronil; al Oeste por Las Cabezas de San Juan y La Puebla del Río; al Sur por Arcos de la Frontera; al Suroeste por Sanlúcar de Barrameda; y al Sureste por Ronda (PGOU, 2011, pp. 83-85).



Fig. 1.- Localización de Utrera según Google donde se ha señalado el trazado de su Término Municipal que aparece en el PGOU del año 2011.

El suelo tuvo un origen claramente marino, al irse progresivamente retirando la ensenada del Guadalquivir, lo que originó una deposición de materiales recientes finos, buenos y propicios para suelos excelentes, conformando el gran conjunto arcilloso del mioceno y cuaternario de Andalucía. En Utrera la vegetación se desarrolla en función de las características climáticas, “presentando una agricultura variada, siendo en principio la habitual mediterránea (cereal, vid y olivo) y policultivo posteriormente, además de la cría de ganado variado” (Ruiz Delgado, 1985, p. 237).





1.1.- Objetivos:

Se establecerá una serie de objetivos generales y específicos para continuar con esta investigación. Los objetivos generales los marca en intentar establecer una línea espacio temporal continua que determine los niveles de población que tuvo el Término Municipal de Utrera; determinar la existencia de un núcleo romano en el casco histórico de este municipio sevillano, que demuestre la continuación urbanística; exponer los elementos arqueológicos que determinen ese núcleo mediante la revisión de los datos registrados tales como dos necrópolis, una villa, restos arquitectónicos y materiales romanos en el lugar en el que se centra esta investigación, dos *mansio* o lugares por los que transcurría la vía Augusta y dos municipios romanos de gran entidad en las inmediaciones, *Salpensa* y *Siarum*, con una distancia similar entre ellos, localizados en el propio Término Municipal junto a las vías de comunicaciones y topónimos del casco antiguo. En cuanto a los objetivos específicos se pretende determinar el nombre que tuvo la Utrera romana analizando y revisando todas las fuentes que conducen a ello, y establecer los paralelos más inmediatos en cuanto a la planimetría, según los cánones romanos, sobre todo el de Higinio.

1.2.- Metodología:

Mediante el análisis hipotético deductivo se plantea una revisión historiográfica que ha dado como resultado la determinación del nombre de la Utrera romana. Se ha realizado una investigación minuciosa de fuentes documentales, materiales, arqueológicas, numismáticas y epigráficas que hasta día de hoy no se había realizado, por lo que se descarta cualquier hipótesis anterior que no se basa en una metodología científica como esta. Se ha tenido en cuenta cuestiones tan importantes como la concepción de la Península Ibérica en época grecolatina, y ha sido especialmente importante la consulta de los siguientes recursos: respecto a las





fuentes escritas, han sido de obligada consulta las obras fundamentales de Plinio el Viejo y Estrabón.

De estos autores grecolatinos se obtiene una primera idea general sobre la organización, distribución de núcleos y estructura de la Península Ibérica. También han sido fundamentales las consultas del Itinerario de Antonino, redactado bajo el Emperador Caracalla, el cual recopilaba las rutas del Imperio Romano (se han contado 372 rutas de las que 34 corresponde a las provincias de *Hispania*, aunque sólo comprendía las vías principales), Vasos de Vicarello (atribuido al tránsito del siglo I al II d.C., apareciendo en Vicarello (Italia) “que pudieron servir a los viajeros desde Gades a Roma” (Cortijo, 2008, p. 285), el Anónimo de Ravena (más rico en nombres de mansiones y datos geográficos que el Itinerario de Antonino) (*Cosmographia*), la *Tabula Peutingeriana* (representaba el mundo conocido desde la Península Ibérica hasta la India, mostrando las vías más importantes, encontrándose una de las copias actualmente en la Biblioteca Nacional de Austria (Viena)), las Tablas de barro de Astorga (se cree que son copias de algún documento del siglo II), la *Tegula de Valencia* y *Guidonis Geographica*. De utilidad ha sido la obra de Pierre Sillières (Sillières, 1990) respecto a las vías de comunicaciones en el Término Municipal en estudio en lo que se refiere a la vía Augusta que discurre por este Término Municipal, perpetuado en el puente de las Alcantarillas y en la N-IV a su paso por las Torres *Alocaz (Ugja)*.

1.3.- Estado de la cuestión:

No obstante, las fuentes literarias latinas constituyen el fondo de documentación más importante para el conocimiento de los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, pero presentan problemas de interpretación así como el desconocimiento acerca de aspectos geográficos y etnográficos de la Península. Los escritores clásicos conocían mal la Península. Sus datos provenían de “las noticias de autores





más antiguos y en raras ocasiones habían estado personalmente en la Península Ibérica” (González-Conde, 1992, p. 299). En Andalucía Occidental se produce la consolidación de sociedades de nivel urbano que tienen una alta incidencia en la modelación de su medio geográfico. Se configura un paisaje “fuertemente antropizado donde se adapta el territorio para el cultivo, la explotación masiva de recursos y obras de artefacto” (Bendala, 1992, p. 89).

La Historiografía reconoce la existencia de Utrera pero no ha conseguido demostrar un origen exacto sobre la procedencia de su nombre. Por ello, esta investigación se centra en obras como la del erudito utrerano Rodrigo Caro de 1634, considerándola no solo como fuente histórica, sino como testigo directo de los acontecimientos en Utrera en los años que residió en su municipio. De la misma forma la investigación atiende a los textos del cronista Manuel Morales del último tercio del siglo XX, gran erudito que debe de ser considerado una fuente directa e importante desde el mundo científico.

Se ha de tener en cuenta que los primeros indicios de población del núcleo de Utrera pertenecen al período Calcolítico, según las últimas intervenciones realizadas en la plaza de armas del castillo de Utrera, localizado en el punto más alto de la localidad al borde del arroyo Calzas Anchas, que junto al arroyo de Las Monjas, configuran un lugar idóneo para el asentamiento poblacional. La elevación de esta colina le permite una fácil defensa y el control de las rutas de comunicación.

Al sur del Término Municipal de Utrera destacan dos yacimientos de gran importancia con origen calcolíticos, siendo éstos *Salpensa* y *Siarum*, estando localizados en lugares estratégicos y de control de puntos de agua, y citados por Plinio en el libro III, 1.14, de su Historia Natural.

Si atendemos a los orígenes prehistóricos de Utrera, debemos revisar la carta arqueológica realizada por Manuel María Ruiz Delgado en 1985, transcrita en el PGOU del 2011, ya que determina 19 yacimientos prehistóricos para el Término





Municipal de Utrera, los cuales son: El Algarve II (Calcolítico y Bronce final); El Caserón (Calcolítico y Bronce final); El Pescozal III (Calcolítico y Bronce final); Herrera III (Calcolítico y Bronce final); El Amarguillo III (Calcolítico); *Salpensa*, Cerro el Casar (Calcolítico, Bronce inicial y Bronce final); El Tesorillo III (Calcolítico); Casullillas (Bronce final); La Cañada II (Bronce final); La Torre del Águila (Bronce final); El Pescozal II (Bronce final); El Alcázar (Bronce final); Valcargado I (Bronce final); Guardainfantilla III (Bronce final); Herrera II (Bronce final); Herrera I (Bronce final); Las Lapas (Bronce final); Roncesvalles I (Bronce final); El Pescozal I (Bronce final), recogiendo algunos de ellos en la obra de M. M. Ruíz Delgado de 1985.

Además, las investigaciones de M. Morales nos indica varios asentamientos prehistóricos que él mismo constató y analizó, describiéndolos para contextos funerarios en los alrededores del centro de Utrera, tales como La Piedra Hincada, localizada a 8 km al este de Utrera, en el que se constata un dolmen megalítico; a casi dos kilómetros al noroeste de Utrera, determinó un yacimiento conocido como Las Arcas de Troya donde se encontraron grandes losas de piedra y hachas pulimentadas en 1949; al año siguiente, en 1950, se realizaron varias excavaciones en la zona descubriendo así un Sepulcro de Corredor formado inicialmente por una cámara sepulcral con forma circular de unos dos metros y medio de diámetro a la que se accedía por un corredor de unos cuatro metros de largo, “formado por losas verticales con cubiertas de piedras horizontales, denominado la Cruz del Gato” (Morales, 1981, pp. 88-112); al oeste del término también se encontraron los restos de otra estructura megalítica pero por desgracia y como ha sucedido en la historia de la arqueología, se han destruidos o saqueados.

Todas estas cuestiones previas servirán para contextualizar un Término Municipal muy antropizado, por lo que partiendo del cerro donde se ubica el castillo de la localidad, en pleno centro del casco histórico, se conocerá la expansión urbanística que desde el Calcolítico se constata para Utrera. De esta forma, no es de extrañar, y las pruebas arqueológicas así lo corroboran, que tanto en este cerro, como



principalmente en el que actualmente ocupa la Parroquia de Santiago el Mayor, hasta el siguiente cerro menor en altura donde se ubica la Parroquia de Santa María de la Mesa, se dé el fenómeno urbanístico en tiempos romanos, más allá de determinar que se trataban de simples villas romanas o alquerías medievales. Por tanto, presentaremos pruebas que establecerán en esta ubicación un asentamiento que, si bien no tiene por qué ser mencionado por Plinio, sí tuvo su nombre, del que derivó el actual de Utrera como se verá, e incluso llegó a poseer varias necrópolis y villas satélites de la que se documenta al menos una arqueológicamente, al ubicarse en un lugar estratégico por el que pasaban arroyos fluviales e importantes vías de comunicaciones que conectaban con la propia vía Augusta. Se debe ser consciente de todo ello, analizar los nombres que la Historiografía propuso en su día, la epigrafía y los topónimos existentes que han permanecido, además de tener en cuenta los últimos avances en fotografía por satélite que nos ha permitido explorar una fosilización urbanística y su conexión con la villa documentada hasta la fecha.

La Historiografía no ha podido constatar el nombre de Utrera mediante los estudios epigráficos, sino por deducciones que hacen respecto a la procedencia de su raíz. Nosotros, además de obtener las pruebas epigráficas necesarias, hemos reconducido el estudio de la raíz del nombre latino, en función a la producción económica de este núcleo, y se comentará por qué debemos descartar las otras propuestas de los nombres.

2.- INVESTIGACIÓN SOBRE EL NOMBRE DE UTRERA

Como hemos comentado, la historiografía local se basa en autores grecolatinos como Estrabón o Plinio el Viejo, siendo este último quien describió los tipos de ciudades que comprendían la Península Ibérica, y especialmente en la *Baetica*, para tiempos de la administración augustea, pues él escribió sesenta años después.

Los mitos y leyendas hablan de que Utrera fue cuna del ganado, del toro y del caballo. Efectivamente, pero eso fue determinado en momentos muy posteriores a





la época romana, ya en el siglo XVIII, si bien es cierto que existía ganado lanar en tiempos prerromanos por toda la campiña. Con esta primera idea, se quiere ver el nombre de Utrera como procedente del novillo menor de cuatro años, por lo que se estaría negando el nombre de la ciudad medieval, por no decir la romana o el del *oppidum* sobre el que posteriormente se erigió el castillo islámico.

Si se desglosa la raíz del nombre se obtiene *Utrer* o *Uter*, que viene a significar “industria de odres o pellejos de aceites y vino” que cuadraría más con una ciudad romana de cierta envergadura. También significa “cuero para atravesar los ríos” y “hombre que se hincha de vanidad” (De Miguel, 1908, p. 964). Este detalle de la raíz del nombre se retomará posteriormente.

Se habla de unos términos islámicos que determina la existencia de numerosas alquerías, los de *Hatrera* y *Catrera*, lo que aceptaría la existencia de al menos una ciudad medieval islámica. Pero, ¿a caso estas alquerías no son más que la evolución de las villas romanas sin otro significado como entidad de ciudad?. Por ello, en caso de que sea así, y para que exista al menos una villa, tendría que haber al menos una ciudad de cierta importancia de la que dependa esta villa. Además, se comentará también este aspecto en cuanto nos refiramos a la única villa documentada en las inmediaciones de Utrera, la cual se dispone excesivamente alejada tanto de *Salpensa* como de *Siarum*, como las dos ciudades más importantes localizadas dentro del Término Municipal de la actual Utrera, y por lo tanto fuera de su *ager municipalis*.

También la denominaron *Butrera* entendido como lugar elevado donde los buitres hacían sus nidos en tiempos medievales, pero este nombre corresponde más a topónimos del norte peninsular donde los castillos se enclavaban en lugares más escarpados. Rodrigo Caro en 1634 se refirió a *Utricula*, término que proviene de *Utricularius* y designa “el que hace los Odres” (De Miguel, 1908, p. 964). Pero R. Caro se basó en Dextro para determinar este nombre y ahora se sabe que no existió ningún Dextro pues fue parte de los autores inventados en los falsos cronicones



para rellenar las lagunas que aparecían en la reconstrucción de los hitos históricos. Por este motivo, aunque R. Caro tuviera razón en estudiar la raíz del nombre, no se puede aceptar que utilizase una fuente incorrecta.

Otros investigadores la denominan *Leptis*, nombre que el propio R. Caro rechazó al indicar simplemente que no correspondería ninguna raíz con Utrera, siendo más apropiado que se denominase Betis por su cercanía al río *Baetis* (el Guadalquivir) lo que origina una cierta controversia pues Plinio menciona en su lista para el *Conventus Hispalense* a la ciudad de “*Castra Vinaria*” (Serrano y Ortega, 1911, p. 155) que corresponde a Fuente del Maestre, un municipio de Badajoz y por lo tanto, alejado del río. Se cree que el límite de la *Baetica* llegaba hasta ese punto, y por lo tanto estaría comprendida esa *Castra Vinaria* en el *Conventus Hispalense*. Por tanto, se descarta Betis porque existían ciudades más próximas al río y no por ello tienen ese nombre, y *Castra Vinaria* porque se ha identificado correctamente con Fuente del Maestre, y no con Utrera al intentar relacionarla con el vino para los odres.

De esta forma, se quiere ver que la denominación *Vinaria* está relacionada con “la fabricación de Odres” (Cortés y López, 1836, p. 327) por lo que se deduce el nombre de *Utricula* y de ahí Utrera, aunque este mismo autor confunde *Facialcazar* que es la denominación de *Salpensa* en época medieval, con el municipio de Utrera, por lo que su deducción, aparentemente lógica, no es muy correcta.

Sin embargo, Manuel Serrano y Ortega deduce lo siguiente: en primer lugar tiene en cuenta la cercanía al río por lo que no descarta el nombre de *Betis*, aunque indica que los autores clásicos de la época no lo mencionan así, haciendo alusión a Antonino, Pomponio Mela, Ptolomeo o Plinio. Indica que el nombre de *Betis* no proviene del río por su cercanía sino de una denominación griega que designaba la producción de ganado lanar (*Baeta*) y de donde se realizaban prendas con ese nombre, por lo que se remonta a un periodo de existencia de nuestro municipio en



un periodo prerromano, quizá en relación con el *oppidum* que se establece en el cerro del castillo.

Además, este autor extrae de Plinio el término de *Castra Vinaria* en relación a la producción de vino, y a su vez lo relaciona con la producción de Odres y por lo tanto establece el nombre de “*Utricula*” también para designar a nuestro municipio (Serrano y Ortega, 1911, pp. 155-156). Pero va más allá y une ambos términos de *Betis* y *Utriculum* de donde establece un nombre para la ciudad de Utrera en tiempos romanos de *Utricula Baetis* e incluso señala que tendría su puerto en *Siarum*, hecho que es de mucho suponer pues si Utrera estaba más cerca del mar (de la ensenada del Guadalquivir) y *Siarum* era una ciudad con entidad propia, bien municipio o bien colonia, no debía de estar supeditada a la inferior. Continúa haciendo alusión a que los árabes la denominaron *Medina Utrirah*, por lo que pretende avalar su hipótesis de los dos nombres unidos, aunque sin testimonios epigráficos que lo corroboren.

Ahora bien, teniéndose en cuenta todas estas propuestas, se emprendió una investigación para conocer el origen del nombre del municipio en estudio y los resultados fueron sorprendentes, con evidencias epigráficas que en esta ocasión lo corroboran. El término *Uter* significa también del latín “ambas partes”, por lo que en principio parece lógico pensar en una *Utricula Baetis* como la unión de las ciudades prerromana y romana. De esta forma, la ciudad prerromana estaría ubicada en el cerro del castillo, siendo el *oppidum* indígena y la ciudad romana se asentaría en las inmediaciones, como forma habitual romana para tiempos de paz, siendo el cerro de Santiago el lugar de ella.

Pero ¿corresponden esos nombres a cada ciudad? ¿por qué tiene que corresponder a dos ciudades y no designar el nombre de una sola? Con la castellanización del término *Uter*, se le añadió el sufijo –era, sustantivo femenino, que designa “un lugar u objeto en que hay, se guarda o se hace algo” según la RAE en 2020 (Real Academia Española (2020): *Diccionario de la lengua española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/-ero>) y por lo tanto, podemos imaginar que esas “ambas partes”



pertenecen a un lugar donde se hacen Odres y de su continuación temporal y evolución de la ciudad en la historia, surgió el término *Utera* de donde la etimología extrae el término *Utrera*. Pero, para comprobar esta hipótesis, en la que se da por hecho la existencia de dos núcleos, una *dípolis*, hemos revisado la epigrafía (siendo la base de datos consultada la de Clauss-Slaby). En primer lugar, se ha buscado, en esta base de datos, mediante el criterio de lugar (indicando “Utrera”) pero surge como problema el hecho de que se agrupan los resultados de todos los epígrafes localizados en el mismo lugar, siendo éstos de *Salpensa* y *Siarum* mayoritariamente, por lo que los resultados fueron negativos (a todo ello hay que añadir que los epígrafes sufrieron una gran destrucción en el siglo XVIII al reutilizarse como elementos de construcción o fundirse para la fabricación de cal, por contener escritos considerados “paganos” en aquella época, por lo que encontrar lo que se busca puede suponer una aguja en un pajar). Sin embargo, teniendo en cuenta el criterio de búsqueda del término “*Uter*” se ha localizado en la *Baetica* tres epígrafes fundamentales que nos llama la atención por el título que se le da, lo que indica la existencia de una ciudad con cierta entidad. Nos referimos a los siguientes:

Utere Felix (CILA II.1, 162b=EDCS-10001286), localizado en Sevilla.

Utere Felix (CILA II.4, 1225=EDCS-10102225), localizado en Montellano.

Ex Of(icina) Florenti U(tere Felix) (ZPE 152-291=HEp 2005, 406=AE 2005, 799), localizado en Sevilla.

De esta forma, se ha propuesto que la ciudad romana de Utrera se pudo denominar como UTERE FELIX, siendo *Felix* un título habitual que muchas ciudades llevaban en el Imperio romano, por lo que nos da también una posible cronología del siglo I d.C. Esta hipótesis no indica una ciudad doble o *dípolis*, sino una ciudad donde efectivamente tiene una producción importante de vino y de Odres, y por lo tanto, acorde con la denominación árabe posterior de *Medina Utrirah* o “Ciudad de Utrera”



castellanizada. Se deja abierta esta propuesta, sobre todo porque desconocemos el nombre del núcleo indígena, que no siempre es conocido. No obstante, y como todo, si se extrae del contexto el nombre propuesto, puede significar otras cosas, como hacer alusión a un lugar o estado de felicidad. Por ello, lo se mantiene a modo de hipótesis aunque, unido a las pruebas materiales existentes y recogidas en el centro de Utrera, sería la propuesta más acertada para referirnos al origen del nombre romano.

Además, esto descartaría que proviniese el término del novillo menor de tres o cuatro años, por ser una atribución posterior a lo establecido. De la misma forma, se debe deducir una producción lógica de aceite, pues se constata la Bética como el lugar principal de producción de aceite de todo el imperio, de hecho el comercio con Roma llegó a crear el monte artificial denominado *Testaccio*, con las ánforas béticas desechas.

Sin embargo, podría decirse que los restos epigráficos no han aparecido en Utrera especialmente, sino en Sevilla y Montellano. Hemos de recordar que entre los siglos XVI y XVIII hubo una gran destrucción y comercio de epígrafes, por lo que no es de extrañar que aparezcan éstos en lugares distintos a los municipios de los que procedían, como la propia *Tabula Siarensis*, localizada a finales del siglo XX en el pueblo sevillano de los Palacios y Villafranca o la *Lex Flavia Salpensana* localizada a mediados del siglo XIX en el Barranco de los Tejares, en las afueras de Málaga.





Fig. 2.- Mapa de la Bética con la mayoría de las ciudades romanas conocidas y la ensenada del Guadalquivir (según Meca Álvarez, David (2020): ¡Moclinos!: el rincón del tutor de primaria. Recuperado de <http://mecatutordeprimaria.blogspot.com.es/2013/04/la-andalucia-romana-la-betica.html>).

3.- UNA UTRERA ROMANA

Habiendo determinado el nombre para Utrera en época romana, se debe determinar sus límites gracias a la revisión historiográfica de todos los documentos donde se mencionan restos romanos hallados en Utrera o en intervenciones arqueológicas. En 1634 Rodrigo Caro nos enumeró una serie de restos localizados en el centro de Utrera, describiendo estelas funerarias, una *cupae* de mármol, ajuar noble como candelabros de bronce o útiles de oro, y materiales arquitectónicos como restos de construcciones romanas en el cerro de Santiago (donde se ubica la actual parroquia de Santiago el Mayor, frente al cerro donde se construyó el castillo islámico sobre



el *oppidum* indígena), hornos, monedas, columnas, mampostería, sillares y restos de cimentaciones de una muralla que llegaba hasta el cerro de Santa María de la Mesa, que continúa al de Santiago (Caro, 1634). Con ello se puede comenzar a establecer las dimensiones de la ciudad romana, que en esta ocasión se asemeja al “canon de Higinio” (Sabugo, 2007, p. 23), como se especificará.

También se constata la existencia de dos necrópolis, siendo la primera localizada en el Olivar Alto, al este de Utrera, en un lugar que estaría en las afueras del *pomerium* y por lo tanto, de lógica ubicación para momentos romanos, además de encontrarse junto a la vía de comunicación que conducía hacia las Alcantarillas y conectaba con la vía Augusta, con una cronología del siglo II a.C. y la otra en la carretera que conduce hacia los Palacios y Villafranca, datada entre los siglos III y IV d.C.

En cuanto a los topónimos, R. Caro analizó la epigrafía y estableció la existencia de un *Curatori Viae Aureliae* que viene a significar un Administrador de la Vía Aurelia. Por los estudios de Pier Sillières en 1990, se sabe que “desde *Salpensa* se dirigía una vía romana hacia las Alcantarillas y enlazaba con la vía Augusta” (Sillières, 1990, p. 511) por lo que entre ambos topónimos no figuraba ningún municipio romano vinculado a ninguna villa, hecho que se supone extraño por lo extenso que se presenta este territorio, el cual sí sería poblado en la Edad Media posteriormente. Esto viene a suponer que, al localizarse Utrera en un lugar privilegiado de control de recursos, vías de comunicaciones y puntos de agua, debió de existir en época romana con cierta entidad, e incluso con villas que controlasen su *ager publicus*, precisamente entre *Salpensa* y Alcantarillas. Por lo tanto, en base a lo comentado, tanto los retos mencionados como la alusión al administrador de la vía Aurelia, nos hace pensar en la existencia de un núcleo romano en el centro de la actual Utrera, con una administración importante y cargos públicos.

Además, no hay que olvidar los topónimos y fosilización urbanística. En primer lugar, se tiene en las inmediaciones del cerro del castillo la denominada vía *Marciala*,



camino que se solía llamar a la vía que conducía al campo de Marte en una ciudad romana, y por lo tanto, un topónimo que ha podido pervivir a lo largo de la historia para designar esa explanada donde se hacían exhibiciones militares, sacrificios en templos o juegos en edificios lúdicos, nombre que al tomarlo la esposa de un alcalde utrerano del siglo XIX, llevó a la confusión de determinar que ese topónimo era en honor de aquella mujer por lo que para esclarecer nuevamente el mito, hay que acudir al texto de R. Caro en el que se ve la mención a este nombre ya en el siglo XVII por lo que se ha de descartar que fuese en honor de dicha señora (Caro, 1634).

En segundo lugar hablamos de “fossilización urbanística” (Mendoza, 2015b, p. 154) pues hace poco se publicó un artículo en base a la revisión que realizó Manuel Morales sobre unos restos aparecidos bajo el actual campo de futbol del Utrera, en las cercanías del convento de Consolación, durante los años cincuenta del pasado siglo XX, y en cuyas inmediaciones transcurría el arroyo de las Monjas que junto al Calzas Anchas conformaban los dos puntos de abastecimiento de la zona. En ese estudio se analizó una fotografía por satélite en el que prácticamente detectamos un trazado recto de la supuesta villa que determinó Manuel Morales como testigo directo, hasta el centro de Utrera, concretamente hasta el cerro de Santiago, que si bien puede ser casualidad, cuadraría con la existencia de los restos documentados y el topónimo al que nos hemos referido con anterioridad.

Por lo tanto, si hemos de determinar la existencia de una ciudad romana, debemos centrar nuestra atención en el cerro de Santiago y en las inmediaciones del cerro de Santa María, lo que concuerda con la forma de asentamiento de los núcleos romanos en tiempos de paz para controlar los *oppida* cercanos que estaban establecidos a mayor altura, como en este caso el cerro del castillo. Sus dimensiones son similares a los cánones romanos como el de “Higinio” según N. Sabugo (2007, p. 23) que establece las medidas de 2320x1620 pies (unos 672.80x469.80 m), el cual se aplica también a la ciudad de *Salpensa*, que corresponde a 2711x1101 pies (unos 786.19x319.29 m), teniendo paralelos en las



grandes ciudades romanas localizadas en la Península Ibérica como “*Augusta Emerita, Tarraco, Lucus Augusti, Asturica Augusta o Faventia Iulia Augusta Paterna Barcino*” (Mendoza, 2012; 2015a, p. 14).

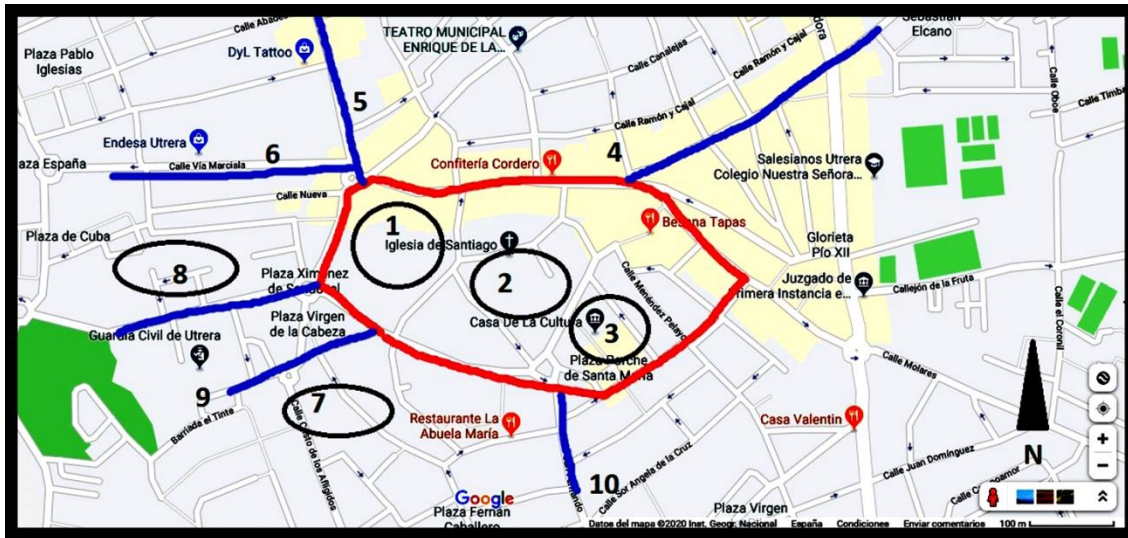


Fig. 3.- Delimitación del núcleo romano de Utrera: cerro del oppidum donde se erige el castillo medieval (1); cerro de Santiago (2); cerro de Santa María (3); camino fosilizado hacia la villa romana (4); camino hacia *Hispalis* (5); Vía Marciala (6); necrópolis del siglo II a.C. (7); necrópolis del siglo III d.C. (8); camino hacia Alcantarillas y vía Augusta (9); camino hacia *Salpensa* (10). Recreación del autor sobre imagen del Google (Mendoza, 2017).

De esta forma se responde a la ubicación de un núcleo romano con vías de comunicaciones según los puntos cardinales, en lugar relativamente elevado, estratégico, de control de suministros de agua y producción agraria. Esto explicaría la existencia de las necrópolis de los alrededores pues según la ley de las XII Tablas se prohibió el enterramiento en el interior del *pomerio* (por higiene principalmente), estableciéndose éstos a lo largo de las vías, llegando a alcanzar varios kilómetros como en los casos documentados de Carmona hacia el Viso del Alcor y Córdoba,



en el fenómeno simbólico de que la ciudad de los muertos rodea a la ciudad de los vivos.

Respecto a la Utrera romana aportamos también el testimonio del cronista Manuel Morales respecto a los restos romanos hallados “bajo el actual campo de fútbol de la localidad” (Mendoza, 2015b, p. 154). Nuestro estudio nos condujo a interpretarlos como una de las villas que tendría el núcleo romano de Utrera, encuadrada en el “fenómeno de las villas romanas que controlaban el ámbito rural, señorial y frumentario” (Carrillo, 1993, pp. 234-235; Chavarría, 2006, p. 17) y no se alejaban mucho de la ciudad a la que su *ager* pertenecía. De esta manera, descartamos que esta villa pudiese depender de las ciudades de *Salpensa* o *Siarum* por su gran distancia, por lo que proponemos la existencia de una Utrera romana tal y como los indicios descritos a lo largo de la historia parecen indicar, además de lo aportado hasta el momento respecto al nombre.



Fig. 4. Imagen actual del casco urbano de Utrera. El círculo marca el casco histórico; la flecha marca la ubicación de la supuesta villa romana. Imagen extraída de IGN.



Por lo general, las villas tenían rasgos comunes por lo que han sido clasificadas como tal. En torno a un patio central se distribuían las estancias y áreas funcionales, modificándose en el siglo II con la creación de segundos patios y zonas ajardinadas. Posteriormente en el siglo III se asistirá a un decrecimiento del auge de las villas, abandonándose numerosos complejos, aunque a partir de los primeros años del siglo IV “se comenzó a recuperar esta forma de vida” (Chavarría, 2006, p. 19). La zona en la que se erigía una villa debía ser de gran riqueza, sobre todo en lo que a recursos hidráulicos refiere, hecho que en nuestro caso viene constatado por la existencia del arroyo de Las Monjas que atraviesa la localidad E-W.

Los restos que atraen nuestra atención fueron descubiertos en 1955 cuando comenzaron las obras de acondicionamiento de lo que sería el futuro parque de Consolación y campo de fútbol “Don Juan Bosco”. Testigo de primera mano fue el cronista D. Manuel Morales (1909-1998) quien se licenció en Derecho por la Universidad de Sevilla, fue cronista oficial de la ciudad de Utrera desde 1942, Académico de la Sevillana de Buenas Letras desde 1949 y Delegado de la Comisión Provincial de Monumentos. Según nos describe, “en un primer momento se descubrió un sepulcro junto a grandes sillares” (Morales, 1981, p. 145) que fue lo que puso la voz de alarma en D. Manuel Morales. Se identificó entonces un gran edificio de planta rectangular con un área de unas medidas de 140x70 m (466.6 x 233.3 pies), según este cronista.

El rectángulo descubierto para las obras, presentaban cimientos y muros en todo su perímetro, destacándose un grosor medio entre 0,70 y 1 m. Presentaba sillares, ladrillos y argamasa de cal, según Morales. Tras anotar lo que veía *in situ*, distinguió entre elementos constructivos, dependencias y elementos decorativos.

En primer lugar identifica y nos habla de la existencia de “*opus signinum* en distintas estancias, las cuales presentaban niveles de derrumbe de *opus caementicium*, *opus latericium*, *tegulae* e *imbrices*” (Morales, 1981, pp. 146-147). Destacó a su vez, una basa de columna sin fuste, realizada en arenisca, aunque no determinó más detalles



ni medidas. Relacionó los sillares con muros de sujeción y distinguió “un arco de ladrillos que formaba parte (a su entender) de la entrada hacia algún nivel inferior” (Morales, 1981, p. 147). Menciona de esta forma, “numerosos fragmentos de cristal así como conducciones de agua en la que parece distinguir algunas tuberías de plomo” (Mendoza, 2015b, p. 159).

En segundo lugar identifica una entrada al norte de la edificación que daba a lo que determina sería un supuesto patio rectangular que articularía las habitaciones. Distingue a su vez un molino gracias a la “piedra cilíndrica horadada en el centro” (Morales, 1981, p. 147), localizado al sur del complejo. Al oeste del mismo complejo nos habla de unas dependencias destinadas a posibles cuadras, señalando una salida a poniente junto a lo que podría ser algún almacén o silo ubicado más al sur. Así mismo identifica un área de producción también al sur, donde nos comenta que distinguió los restos de un horno. En el centro del habitáculo nos habla de la existencia de huellas de cenizas y ladrillos calcinados, junto a pequeños habitáculos que pudieron funcionar de silos.

En tercer lugar nos comenta la existencia de “numerosos fragmentos de mármoles” (Morales, 1981, p. 148) en su mayoría de color blanco. Menciona una cabeza de mármol blanco que representaba a un hombre mayor y que según él fue llevado al Museo Arqueológico de Sevilla, aunque desconocemos su actual ubicación.

En cuarto lugar nos numera ocho *dolia* situadas en lo que él identifica que podría ser la *pars frumentaria* de la supuesta villa. En lo que refiere a la cultura material cerámica, nos comenta la existencia de “fragmentos de *terra sigillata*, basas, asas de ánforas y restos de *lucernas*” (Morales, 1981, p. 149).

En último lugar nos comenta que no fueron hallados edificios similares por los alrededores ni se han detectado epígrafes relacionados. Es evidente que M. Morales estaba describiéndonos una villa romana, aunque no la denominó como tal.



Otros estudios arqueológicos comentan la existencia de restos romanos localizados en Utrera además de los ya descritos por R. Caro o los comentados por M. Morales (1947), como los que se reconocen reutilizados para la construcción en la Edad Contemporánea del denominado Cuartel de Caballería, o los que aparecieron en las fuentes de agua potable, las cuales desde la Edad Media se denominaron la Fuente Vieja en la salida hacia *Hispalis*, donde aparecieron restos arquitectónicos romanos, monedas y columnas; y “la Fuente de los Ocho Caños (en la salida hacia *Salpensa*) donde también se hallaron restos arquitectónicos romanos en las inmediaciones” (Morales, 1981, p. 38; Ruiz Delgado, 1985, p. 43; Mendoza, 2012, p. 92).

Por todo ello, se ha de tener en cuenta lo descrito en cuanto a la ubicación de restos, topónimos, restos epigráficos, fosilización urbanística, al menos una villa, dos necrópolis, vías de comunicaciones, restos numismáticos, así como el nombre romano que se ha propuesto, para afirmar que Utrera efectivamente fue una ciudad romana de cierta importancia, ubicada estratégicamente, presentando comunicaciones en relación a la vía Augusta y otros municipios, así como determinándose para la ciudad una cronología entre los siglos I y II d.C.

4.- CONCLUSIONES Y PARALELOS

Gracias a los objetivos específicos planteados, se ha determinado la existencia de un núcleo romano en Utrera y el nombre que tuvo. Han sido de gran ayuda la consulta de documentos históricos y textos historiográficos, además de la epigrafía al respecto la cual nos ha dado como resultado no sólo los tres epígrafes localizados en Sevilla y Montellano, como hemos comentado, sino otros catorce epígrafes datados entre los siglos II y III d.C. que ayudan a determinar el apelativo “Felix” para fechar aproximadamente nuestro núcleo romano, los cuales son: Ut(ere) F(elix), localizado en Villafranca de los Barros (CIL II, 6260,20=EDCS-32601936);



Senadoconsulto localizado en el tejlar (EDCS-46400001); Utere Felix Fec(i)t P(), localizado en Gilena (CIL II.5, 1019=CILA II.1, 162a=CHIRON 2014-107=AE 2014, 636); [Utere Feli]X, sin lugar de referencia conocido (FE 544a=EDCS-66300080); [Utere Felix], sin lugar de referencia conocido (FE 544b=EDCS-66300081); [Utere Felix], sin lugar de referencia conocido (FE 544c=EDCS-66300082); Ut(ere) Felix, localizado en Cabra (HEp 2012, 277=EDCS-72600019); Senadoconsulto localizado en El Saucejo (EDCS-46400006); Ut(ere) Felix, localizado en Cabra (SEBarc-10, p. 214,07=EDCS-68300124); U(tere) F(elix), localizado en Punta Umbría (SEBarc-10, p. 214,08=HEp 2012, 380), datado entre los años 201 y 300 d.C.; U(tere) F(elix), localizado en Nerva (SEBarc-10, p. 214,09=HEp 2012, 379), datado entre los años 101 y 300 d.C.

De la misma forma, consultando las bases de datos epigráficas, se ha podido mostrar los paralelos de ciudades, municipios o colonias romanas, que incorporaron dicho apelativo en su propio nombre, tales como: *Colonia Iulia Felix Gemina Lustra* (actual Lystra, en Grecia); *Thuburbo Maius=Colonia Iulia Aurelia Commoda=Res Publica Felix Thuburbo Maius* (en Túnez); *Colonia Iulia Augusta Felix Sinope* (Sinope, Turquía); *Colonia Antoniana Felix* (Trípoli, Libia); *Colonia Iulia Augusta Felix Berytus* (Beirut, Líbano); *Colonia Aurelia Karneorum Commodiana Pia Felix* (en Asia Menor); *Colonia Iulia Felix* (en Cádiz); *Utere Felix Vasconi* (en el País Vasco, al norte de la Península Ibérica).

Por lo tanto y para terminar, el enclave de *Utere Felix* se encontraba en un lugar estratégico que se comunicaba con *Salpensa* hacia el oeste, y con la vía Augusta a través de las Alcantarillas, por el este, enlazando *Salpensa* con *Hispalis* de esta manera. No se puede determinar el tipo de fundación que sería, bien colonia o bien municipio, a falta de otros restos epigráficos que lo esclarezcan o futuras intervenciones arqueológicas que complementen este estudio.



5.- BIBLIOGRAFÍA

Bendala Galán, M. (1992). Etnografía de la Andalucía Occidental. En Ruiz Zapatero, G. y Almagro, M. (eds.), *Paleoetnología de la Península Ibérica: Actas de la Reunión celebrada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense, Madrid, 13-15 diciembre de 1989, Complutum*, n. 2-3, (pp. 89-100.). Madrid: Departamento de Prehistoria.

Carrillo Díaz-Pinés, J. R. (1993), Los estudios sobre las villas romanas de Andalucía: una revisión historiográfica. *Anales de Arqueología Cordobesa (AAC)*, n. 4, 233-257.

Caro, R. (1634): *Antigüedades y principado de la Ilustrísima ciudad de Sevilla y Chorographía de su convento jurídico, o antigua cancellería, dirigida al excelentísimo señor Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Sanlúcar la Mayor*. (pp. 136-188). Sevilla: impresor Andrés Grande (de la misma época).

Chavarría Arnau, Alejandra. (2006), Villas en *Hispania* durante la Antigüedad tardía. *Anejos de Archivo Español de Arqueología (AEspA)*, n. 39, 17-35.

Cortés y López, Miguel (1836), *Diccionario geográfico histórico de la España antigua, Tarraconense, Bética y Lusitana*. Madrid: imprenta real (de la misma época).

Cortijo Cerezo, M. L. (2008), El itinerario de Antonino y la provincia *Baetica*. *Habis*, n. 39. 285-308.

De Miguel, R. (1908), *Diccionario etimológico Latino-Español*. Madrid: editores hermanos Sáñez de Jubera (de la época).

González Conde Puente, M. P. (1992), Los pueblos prerromanos de la Meseta Sur. *Complutum*, n. 2-3, 299-310.



Mendoza Álvarez, José David (2017), *CHARq. Ciencia, Historia, Arqueología* n° 6. *Utrera: gestión y musealización de una ciudad histórica*. Morrisville, Carolina del Norte, EEUU: editorial lulu.com

— (2015a), *Salpensa* (El Casar, Utrera, Sevilla): nuevas aportaciones para su estudio. *Antesteria* n. 5, 241-265, disponible en <http://www.antesteria.es/resources/17.+Mendoza.pdf>

— (2015b), Vestigios romanos en Utrera descrito por su cronista Manuel Morales Álvarez. *Revista de Humanidades UNED (en línea)*, n. 24, 149-168. Disponible en <http://www.revistadehumanidades.com/articulos/85-vestigios-romanos-en-utrera-descrito-por-su-cronista-manuel-morales-alvarez>

— (2012), *CHARQ. Ciencia, Historia, Arqueología* n° 1. *Cuestiones en torno a la ubicación de la ciudad romana de Salpensa, Cerro El Casar, Utrera (Sevilla)*. Morrisville, Carolina del Norte, EEUU: editorial lulu.com

Morales Álvarez, M. (1947), *Rodrigo Caro, bosquejo de una biografía íntima*. Utrera: editorial Ayuntamiento de Utrera.

—. (1981), *Notas para la Historia de Utrera. Vol. I*. Utrera: editorial Ayuntamiento de Utrera.

Ruiz Delgado, M. M. (1985), *Carta arqueológica de la campiña sevillana. Zona Sudeste I*. Sevilla: servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla.

—. (1981), Núcleos urbanos y aglomeraciones rurales de época romana en la Campiña de Sevilla. *Habis*, n. 12, 397-408.

Sabugo Sousa, N. (2007), *Hispania: huellas de la conquista romana. Aproximación al estudio de los foros de los asentamientos militares peninsulares*. *Estudios Humanísticos*, n. 6, 19-46.



Serrano y Ortega, M. (1911), *Monumentos de los pueblos de la provincia de Sevilla*.
Sevilla: colección ediciones especiales.

Sillières, P. (1990), *Les voies de communication de l'Hispanie meridional*, Paris:
edición *diffusion de Boccard*.

